

¿Qué puede hacer el municipio de León desde sus atribuciones y funciones para contribuir a la movilidad social?

Por: Pablo Echeveste

Las atribuciones del municipio se encuentran restringidas por diferentes factores, sin embargo, dentro de sus funciones sí puede articular una serie de acciones que impacten en la calidad de vida de las personas y promuevan la movilidad social; a través de brindar servicios básicos tales como: drenaje, agua, recolección de basura, y el transporte público. Una aproximación para que el municipio de León contribuya a la promoción de la movilidad social ascendente es abordarlo desde lo territorial-habitacional. Un ejemplo es el caso de Bogotá en Colombia donde se indica que entre mayor y mejor sea el acceso a los servicios urbanos contribuirá a la calidad de vida y que esta abonará a la movilidad social relativa de las personas (Pardo & Vásquez, 2021).

En México, la dinámica de la desigualdad orilla a los sectores de menores ingresos a adquirir habitaciones a través de terrenos baratos o invadidos que en ocasiones están alejados de los servicios tales como escuelas o centros de salud y solo por medio de lucha social son dotados con la infraestructura necesaria, en estos espacios se pierde la función de ser un mecanismo de integración social (El País, 2015).

Aguilar & López (2016), indican que la dinámica de los municipios ha excluido a los ciudadanos del acceso a estos bienes, orillándolos a recurrir a medios informales, dando lugar a los asentamientos que ahora son irregulares que se encuentran generalmente en la periferia de la ciudad, donde es difícil acceder y contienen riesgos ambientales.

“La diferenciación socioeconómica en el espacio urbano tiende a reproducirse en el tiempo y con ello se perpetúan las desventajas de los grupos más desfavorecidos, esto es, localizaciones con un hábitat muy precario, pobre dotación de infraestructura urbana y baja presencia de servicios urbanos” (Aguilar & López, 2016).

Esto es, las personas que se encuentran en situación de pobreza, esta condición se reproducirá de una generación a otra, dando lugar a la acumulación de desventajas, siendo la pobreza inherente a la historia del espacio donde se desenvuelven las relaciones de poder que dotan

de bienes a los ciudadanos, esto quiere decir, que las instituciones y sus relaciones de poder con otras han agudizado el problema.

Una acción en concreto que pueden promocionar desde el municipio es con relación a la conectividad y movilidad urbana, pues las periferias no tienen acceso o es muy difícil llegar a estos destinos en comparación con las colonias con más desarrollo, esto ha traído consigo la implementación de carreteras que conectan estos puntos, sin embargo, la infraestructura para el paso del transporte público es deficiente (Contigiani, 2019). Hay colonias en León como la de Barranca de Venaderos donde solo hay una vialidad que conecta con León II y solo pasa un transporte, por lo tanto, es difícil acceder a los bienes tales como escuelas y centros de salud, así como a los mercados o negocios para las compras de despensa, una mejor y mayor conectividad ayuda a la movilidad de las personas y su calidad de vida.

Otro factor que es importante resaltar es que al no tener acceso a los servicios urbanos en determinadas zonas del municipio no solo perjudica a los habitantes de esas zonas, sino a la economía, puesto que, impide que empresas, negocios o comercios se asienten en esas zonas por falta de esos servicios, lo que se podría traducir a un estancamiento para el desarrollo económico del municipio.

Las ciudades son la entidad más cercana a la ciudadanía, y por ser esta una atribución importante al momento de tomar decisiones, el municipio puede contribuir a contrarrestar las desigualdades y exclusiones que han permanecido y se han desarrollado en el territorio de León. Un buen inicio sería dotar de servicios urbanos a las colonias que aún hasta el momento no han sido regularizadas, y de igual manera dotar de servicios de urbanos de calidad a las colonias que se encuentran regularizadas, sin embargo, presentan fallas y son de difícil acceso, el municipio puede contribuir a la planeación urbana donde se incluyan proyectos para los asentamientos y la periferia, y, a la par otorgar financiamiento a las personas que no pueden adquirir una vivienda.

En resumen, el municipio desde sus funciones puede ejecutar acciones que promuevan la movilidad social, estas acciones deben ir focalizadas a lo territorial-habitacional, de esta manera el municipio compensaría a los ciudadanos que se encuentran en desventaja por no tener acceso a los servicios básicos y este origen no determine su realización socioeconómica.

Este tema corresponde a la justicia y la cohesión social pilares de la movilidad social. El municipio para lograr los fines mencionados puede:

- Planificar eficientemente el territorio del municipio para evitar hacinamientos en los hogares.
- Otorgar financiamiento a las personas de bajos recursos y que no pueden acceder a un hogar de calidad.
- Regularizar los asentamientos que se encuentran en la periferia y en zonas intraurbanas.
- Dotar de servicios urbanos a los asentamientos regulares e irregulares que no tienen acceso estos.
- Conectar las zonas periféricas con el centro, y dotar de infraestructura para una movilidad más eficiente.
- Centralizar las acciones del municipio y reunir esfuerzo de otras instituciones para lograr un objetivo semejante.

Instituciones focalizadas a atender las cuestiones de la pobreza de manera oportuna y con las dimensiones que se requieren pueden contribuir a que esta condición no se reproduzca entre generaciones.

Referencias

- Aguilar, A. G., & López, F. M. (2016). Espacios de pobreza en la periferia urbana y suburbios interiores de la Ciudad de México: Las desventajas acumuladas. *EURE (Santiago)*, 42(125), 5–29. <https://doi.org/10.4067/s0250-71612016000100001>
- Cajamarca Azuero, C. A., & Lovich Villamizar, V. (2014). Consideraciones sobre la movilidad social y los servicios públicos domiciliarios en Bogotá, 2004-
- Contigiani, A. (2019). Nueva arquitectura espacial, pobreza urbana y desigualdad territorial New Spatial Architecture, Urban Poverty and Territorial Inequality. *POLIS. México*, 15(1), 7–31. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v15n1/2594-0686-polis-15-01-7.pdf>
- El País. (2015, April 5). *La dimensión urbana de la desigualdad*. EL PAÍS. https://elpais.com/elpais/2015/04/05/contrapuntos/1428212831_142821.html
2011. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(14), 95. <https://doi.org/10.21830/19006586.58>
- Pardo, Camila, & Vásquez, Socorro (2007). CALIDAD DE VIDA Y MOVILIDAD SOCIAL: EL CASO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN BOGOTÁ. *Papel Político*, 12(1),39-62. [fecha de Consulta 27 de septiembre de 2021]. ISSN: 0122-4409. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77716564003>